



Bogotá, 2024/04/11

Señor@s:

ANONIMO

Peticionario

Publicación Pagina Web

REFERENCIA: Respuesta al Radicado 2024133782 de fecha 30/03/2024 SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA CONTRA BIENESTAR IPS FRENTE A IRREGULARIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS

Respetados señores

La dirección de inspección, vigilancia y control de la secretaria de salud de Cundinamarca, recibió a través de sistema documental mercurio 2024133782 de fecha 30/03/2024 oficio de traslado de secretaria de salud distrital solicitud enviada por ustedes colectivo de usuarios de bienestar IPS de Bogotá y Cundinamarca donde solicitan investigación administrativa contra bienestar IPS frente a irregularidades asistenciales y administrativas.

Exponiendo la información anteriormente registrada y con el propósito de atender la petición, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control informa que se realizara visita de acuerdo al plan de visitas que tiene programada esta dirección para la vigencia 2024, al prestador BIENESTAR IPS SAS código: 257540273406 ubicado en la dirección CRA 7 # 13 47 - Barrio: SOACHA CENTRO en el municipio de Soacha Cundinamarca a fin de verificar los hechos descritos referente a la prestación de servicios de salud, dando cumplimiento al Decreto 780 de 2016 "Comprobación de los hechos".

Una vez se realice esta visita , se informara los hallazgos.

Cordialmente,

JIMENA GALVIS SOTELO

Directora Operativa

Proyectó: Heycel Guarin Penagos- Profesional Especializado
Revisión: Sandra Jimena Galvis - directora Inspección Vigilancia y Control

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Salud Piso 6.
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co